

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01018854- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal Nº 84/18 de fecha 02 de marzo de 2018 se da por admitida a la carrera de Doctorado en Letras a la Lic. María Manuela Corral - DNI 38450593 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "El sistema literario latinoamericano: nuevos diseños de lo nacional y lo regional en Roberto Bolaño y Patricio Pron"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Letras, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. María Manuela Corral - DNI 38450593 - titulado: "El sistema literario latinoamericano: nuevos diseños de lo nacional y lo regional en Roberto Bolaño y Patricio Pron" que estará integrado por los/as siguientes profesores/as: el Dr. Ezequiel de Rosso, la Dra. Andrea Ostrov y la Dra. María José Sabo como titulares, y como suplentes la Dra. Cecilia Pacella y la Dra. Magdalena Uzin.

<u>ARTÍCULO 2°:</u> Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.